



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	SUCESION
DEMANDANTE:	MONICA PATRICIA PUENTES FACUNDES Y OTROS
CAUSANTE:	MILTON PUENTES CUELLAR
RADICACION:	910013184001-2019-00322-00.

Leticia (Amazonas), dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintidós (2022)

Vencido el termino concedido en audiencia celebrada el 10 de agosto de 2022 para designar partidador, los apoderados de las partes de común acuerdo allegan un memorial manifestando que de manera conjunta han decidido presentar el trabajo de partición, procederá el despacho a acceder a lo solicitado, en consecuencia

RESUELVE

Con fundamento en el inciso segundo del artículo 507 del Código General del Proceso, se designa a los abogados **MARIA INES PACHECO BECERRA Y HECTOR RESTREPO ZULETA** como partidores de la sucesión de la referencia, concediéndoles un término de veinte (20) días para que presenten su trabajo de partición, lo cuales empiezan a correr a partir del día siguiente de notificado el presente auto por estado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 19 DE AGOSTO DE 2022 se notifica el presente
auto por estado

KARINA COSSIO COPETE
Secretaría